

Suscripción gratuita:

Papel: Gobierno Vasco / Viceconsejería de Política Lingüística /

Calle Donostia, 1 - 01010 Vitoria-Gasteiz (Álava)

Tel.: 945 01 69 44 | berripapera@ej-gv.es

Versión digital: www.euskara.euskadi.net/berripapera

 <http://twitter.com/berripaperaEJGV>

A FONDO

01 | 03

BREVES

04

El euskera avanza en las administraciones públicas

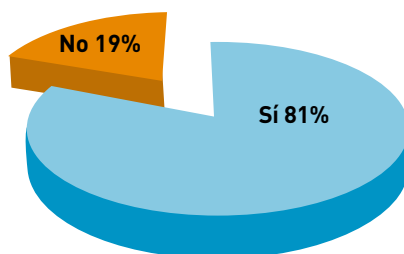
El Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura ha dado a conocer en el Parlamento Vasco la evaluación del IV Período de Planificación (2008-2012) del Uso del Euskera en las Administraciones Públicas de la Comunidad Autónoma de Euskadi. Se pueden extraer múltiples datos y conclusiones de la misma, pero tal como manifestó en su comparecencia la consejera de Educación, Política Lingüística y Cultura, Cristina Uriarte, la principal conclusión es que se continúa avanzando: "Las administraciones públicas vascas son más bilingües ahora que hace veinte e incluso que hace cinco años, y la presencia y el uso del euskera sigue aumentando". /02



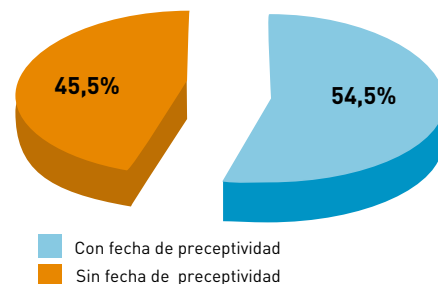
Las administraciones públicas, cada vez más bilingües

EL IV PERÍODO DE PLANIFICACIÓN PRESENTADO POR LA VICECONSEJERÍA DE POLÍTICA LINGÜÍSTICA CONFIRMA QUE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS VASCAS SON MÁS BILINGÜES QUE HACE VEINTE O CINCO AÑOS, Y LA PRESENCIA Y EL USO DEL EUSKERA SIGUE AUMENTANDO. DE TODAS FORMAS, QUEDA UN RETO IMPORTANTE POR DELANTE: QUE EL EUSKERA, ADEMÁS DE SER LENGUA DE SERVICIO, SE CONVIERTA TAMBIÉN EN LENGUA DE TRABAJO EN LA ADMINISTRACIÓN.

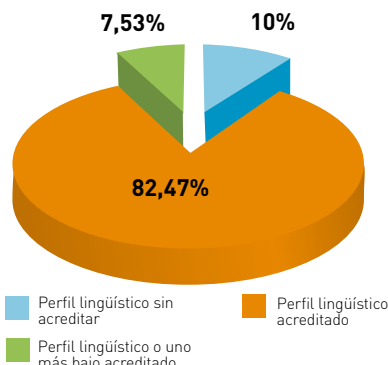
¿Tiene la institución un plan de uso?



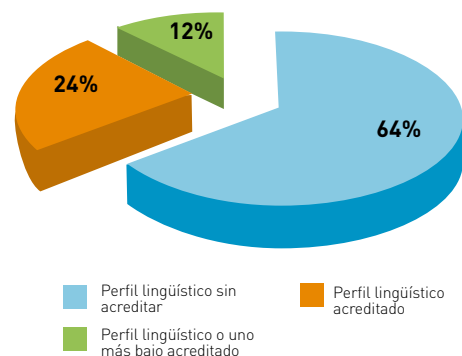
Puestos con fecha de preceptividad



Puestos con perfil lingüístico acreditado



Puestos sin fecha de preceptividad



a consejera de Educación, Política Lingüística y Cultura, Cristina Uriarte, el viceconsejero de Política Lingüística, Patxi Baztarrika, y el director de Normalización Lingüística de las Administraciones Públicas, Gotzon Lobera, dieron a conocer el 26 de junio en el Parlamento Vasco la evaluación del IV Período de Planificación (2008-2012) del Uso del Euskera en las Administraciones Públicas de la Comunidad Autónoma de Euskadi.

Dicha evaluación arroja muchos resultados y se pueden extraer múltiples conclusiones de la misma. En opinión de la consejera Cristina Uriarte, la principal conclusión que se puede extraer es que estamos avanzando: "Las administraciones públicas vascas son más bilingües ahora que hace veinte e incluso que hace cinco años, y la presencia y el uso del euskera sigue aumentando. De todos modos, la relación entre el euskera y el castellano sigue estando descompensada, y tenemos un largo camino por recorrer para que el euskera, además de ser lengua de servicio, se convierta también en lengua habitual de trabajo".

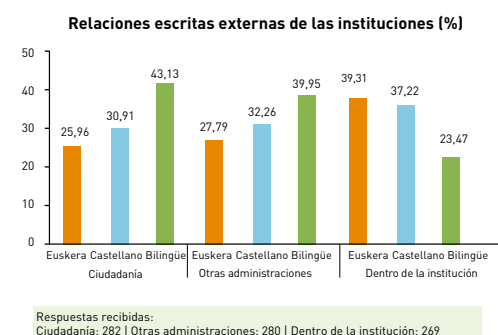
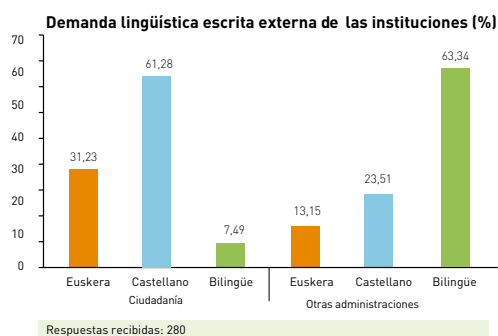
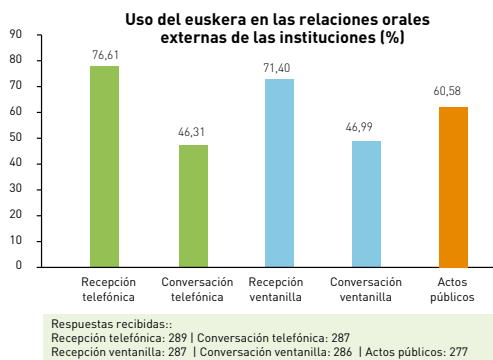
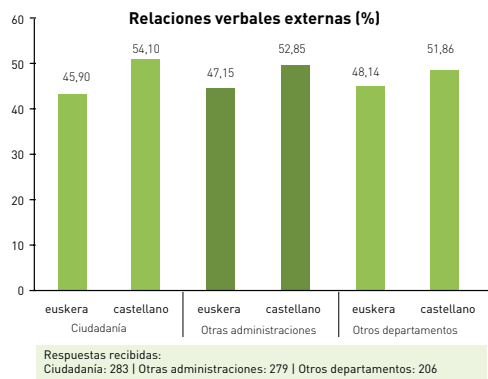
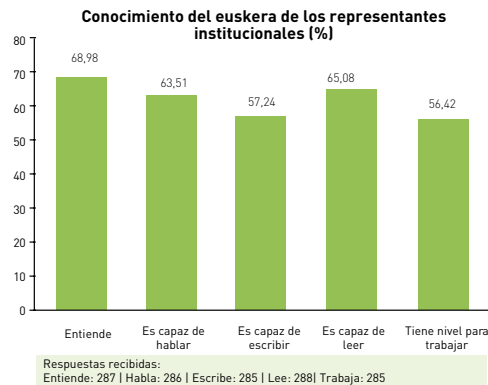
El viceconsejero Patxi Baztarrika recalcó en su intervención que de los datos de la Planificación 2008-2012 se desprende la confirmación del progresivo avance iniciado en el año 1990. "El avance es notable entre los empleados públicos y representantes institucionales en el conocimiento del euskera, pero dicho avance es menor en el uso del euskera como lengua de trabajo".

En opinión de Baztarrika, "el IV Período de Planificación muestra un nivel de cumplimiento alto, pero existen grandes carencias a la hora de emplear el euskera en el ámbito laboral. Ese es, precisamente, el reto principal del futuro: conseguir un mayor uso del euskera como lengua de trabajo, y seguir superando las carencias existentes en su uso como lengua de servicio, ya que el objetivo es, por un lado, aumentar el uso del euskera en la administración y, por otro lado, garantizar efectivamente la libertad de opción lingüística de la ciudadanía a la hora de relacionarse con las administraciones públicas".

Baztarrika afirmó que el nivel de

cumplimiento ha sido alto, "pero se aprecian carencias importantes al realizar el seguimiento de los planes de uso", y todavía aproximadamente un 25% de las administraciones no tienen aprobado el plan de euskera. En lo que respecta a los recursos informáticos, el nivel de cumplimiento para poder trabajar en euskera también ha sido elevado, "pero el uso de dichos recursos por parte de los empleados públicos, sin embargo, resulta escaso".

Asimismo, la media del uso que hace del euskera la ciudadanía en las relaciones con la administración es elevada, remarcó el viceconsejero, "especialmente en la comunicación oral; aun así, se detectan carencias a la hora de garantizar el euskera como lengua de servicio –sobre todo en las administraciones ubicadas en territorios cuyo porcentaje de euskaldunes se sitúa por debajo del 45%– y esa carencia es mayor si cabe, al emplear el euskera como lengua de trabajo. La fuerza del hábito de trabajar en castellano es enorme, y la presencia escrita del euskera se garantiza a través de las traducciones".



Resultados más destacados del IV Período de Planificación

Para poder llevar a cabo la evaluación del IV Período de Planificación se han analizado tanto las instituciones públicas como las sociedades públicas y los entes públicos de derecho privado. Los resultados más relevantes de dicha evaluación son los siguientes:

- **Planes de uso:** el 81% de las entidades que han respondido en la recogida de datos tienen en vigor un plan de normalización del uso del euskera. El otro 19% no lo ha aprobado aún.
- **Nivel de cumplimiento del perfil lingüístico en las administraciones públicas:** existe un total de 35.837 puestos de trabajo. El 54,5% de esos puestos de trabajo (19.523 empleos) tienen establecida la fecha de preceptividad. De esa cantidad, 18.633 están ocupados y el 82,47% de las personas titulares u ocupantes tiene acreditado el correspondiente perfil lingüístico. En la actualidad son 21.010 (58,6%) los trabajadores que pueden desempeñar sus funciones íntegramente o parte de las mismas en euskera en las administraciones públicas.
- **Conocimiento del euskera por parte de los representantes de las instituciones:** más de dos terceras partes de dichos representantes están capacitados para entender y hablar el euskera. Más de la mitad de los representantes de las instituciones (56,4%) están capacitados para trabajar en euskera. En el III Período de Planificación no se alcanzaba el 50%.
- **Comunicación oral:** el euskera se emplea en el 71% de las relaciones al realizar la recepción en ventanilla, y si tomamos en cuenta la conversación posterior con la ciudadanía, el porcentaje baja casi al 50%.
- **Comunicación escrita:** el 31% de la ciudadanía usa el euskera al dirigirse por escrito a la administración, y un 61% el castellano. En

el caso de la Administración predomina el bilingüismo (63%).

- **Formación de los trabajadores/as:** el 65% de los cursos se han impartido en castellano.
- **Herramientas y aplicaciones informáticas:** se han identificado 3.988 aplicaciones específicas, de las cuales casi la mitad están disponibles en euskera.
- **Redes de internet e intranet:** el 82% de los contenidos de las redes de internet e intranet está disponible en euskera.
- **Publicaciones:** más de la mitad de las publicaciones (61,6%) se realiza únicamente en castellano.
- **Paisaje lingüístico:** tanto en la rotulación como en los avisos ocasionales, así como en la papelería, la presencia del euskera es significativa.
- **Señalización viaria:** la presencia del euskera está garantizada en más de un 90% de los casos.
- **Anuncios, publicidad y campañas:** predomina el bilingüismo, y la presencia del euskera es muy significativa, especialmente en los mensajes transmitidos por megafonía.
- **Criterios lingüísticos en las subvenciones:** en un 50% de las convocatorias de subvenciones se han regulado los criterios lingüísticos. El nivel de aplicación de dichos criterios es del 60%.
- **Criterios lingüísticos en las contrataciones administrativas:** en el 49% de las contrataciones administrativas se han regulado los criterios lingüísticos. Una vez incorporados, en el 60% de las contrataciones son tomados en cuenta a la hora de adjudicar el contrato.

BAZTARRIKA CONSIDERA POSITIVO EL AUMENTO DE INCIDENCIAS REGISTRADAS EN ELEBIDE EL AÑO 2012

La Viceconsejería de Política Lingüística del Gobierno Vasco presentó el pasado 14 de junio en San Sebastián la memoria de Elebide correspondiente al año 2012. Asistieron a la misma, el viceconsejero de Política Lingüística, Patxi Baztarrika, el director de Normalización Lingüística de las Administraciones Públicas, Gotzon Lobera, y el director de Recursos Humanos de Osakidetza, Jose Mari Armentia.

Analizando los datos más relevantes de dicha memoria, cabe destacar que durante el año 2012 Elebide, Servicio para la Garantía de los Derechos Lingüísticos, registró 340 incidencias, un 15% más que el año anterior (296 incidencias), y desde hace unos cuantos años se mantiene esa tendencia al alza. En el año 2007, sin ir más lejos, se registraron 248 incidencias. Esto es, cada vez son más los ciudadanos que tienen mayor conciencia y que, cuando sufren una vulneración de los derechos lingüísticos, dan el paso de presentar una denuncia. El viceconsejero de Política Lingüística valoró positivamente esa subida, "ya que tenemos la seguridad de que el incremento señalado indica una mayor conciencia y sensibilización con relación al ejercicio de los derechos lingüísticos por parte de la ciudadanía".

Baztarrika, asimismo, realizó un llamamiento a la ciudadanía para que sin la menor vacilación se dirija a Elebide. "Deseamos conocer las dificultades, los impedimentos y las vulneraciones de esos derechos, para contribuir a dar con una solución y a aplicarla, no solamente en los servicios públicos, sino también en el ámbito privado".



Cabe señalar que se aceptaron la mayoría de las incidencias de 2012 (325) y el 95% de las mismas se presentaron en euskera. Asimismo, al 86% de las incidencias presentadas se les dio una solución adecuada. Destacar que el 92% de las incidencias que se tramitaron el año pasado fueron quejas; de las 325 incidencias, 298 corresponden a dicha tipología. El resto se distribuye de la siguiente manera: 18 consultas, 7 sugerencias y 2 solicitudes. En los últimos años han aumentando las quejas y las sugerencias, han disminuido las consultas y se mantienen las solicitudes.

En opinión del viceconsejero, "debemos reconocer, con claridad y satisfacción, que estamos avanzando, que no retrocedemos en materia de respeto de los derechos lingüísticos". Baztarrika incidió en que gracias al Estatuto de Autonomía y a la Ley del Euskera, los derechos lingüísticos han sido reconocidos. "No hay en ello ninguna imposición: se reconocen idénticos derechos lingüísticos a toda la ciudadanía, sin distinción alguna, y se asigna a los poderes públicos la obligación de adoptar las medidas necesarias para garantizar el cumplimiento de esos derechos".

El principal rasgo que define a Elebide es su vocación de tomar en consideración los casos de vulneración de los derechos lingüísticos, y de contribuir a la búsqueda y aplicación de soluciones. Más información en www.euskadi.net/elebide.